



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 008
SESIÓN ORDINARIA: 22/Abril/2016

En el municipio de Villa Guerrero, Jalisco, siendo las 20:00 veinte horas del día viernes 22 veintidós del mes de Abril de 2016 dos mil dieciséis, en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en calle Independencia número 23 veintitrés, se procedió a celebrar la Octava Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, Jalisco, correspondiente a la Administración Municipal 2015 - 2018 preside la sesión el ciudadano Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, a la que se citó a sus integrantes en la forma y términos de ley, con fundamento en el artículo 29, 31 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum y en su caso instalación legal de sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Autorización de apoyo para realizar el pago de impuesto predial de la cuenta catastral 256 urbano, a nombre de la Asociación Civil Club Social Villa Guerrero.
6. Aprobación de gastos para evento del día del niño.
7. Aprobación de gastos para evento del día de las madres.
8. Aprobación de gastos para evento del día del maestro.
9. Autorización y aprobación para firma de Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del programa denominado "Por la Seguridad Alimentaria.
10. Asuntos varios.
11. Clausura de sesión.

PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA.

Acto seguido el Presidente Municipal solicita al Secretario General pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores propietarios:

- | | |
|----------------------|------------------------------------|
| PRESIDENTE MUNICIPAL | C. ALDO GAMBOA GUTIERREZ |
| SINDICO | C. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA |
| REGIDORA | C. TEODORA RAYGOZA PINEDO |
| REGIDOR | C. ARMANDO PEREZ RAYGOZA |
| REGIDORA | C. GUILLERMINA VALDES TABULLO |
| REGIDOR | C. IGNACIO REYES MARQUEZ |
| REGIDORA | C. GLORIA GARCIA ORTEGA |

Gutiérrez
Teodora Raygoza P.

[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]

Armando Pérez Raygoza
Gloria García O.
Osber Sánchez E. Ricardo Huerta M.



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 008

SESIÓN ORDINARIA: 22/Abril/2016

REGIDOR	C. RODRIGO MADERA LOPEZ
REGIDORA	C. MARIA REBECA VALENZUELA
REGIDOR	C. RICARDO HUERTA MENDOZA
REGIDOR	C. OSCAR SANCHEZ ESPINOZA

SEGUNDO PUNTO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y EN SU CASO INSTALACIÓN LEGAL DE ASISTENCIA DE SESIÓN.

Por lo tanto se hace constar que de once regidores que integran el cabildo, se encuentran presentes en su totalidad y de conformidad por lo dispuesto en el artículo 32 treinta y dos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se procede a declarar la existencia de quórum legal. Existiendo quórum, se abre la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día viernes 22 veintidós del mes de Abril del año 2016 dos mil dieciséis y legalmente válidos los acuerdos que en ella se tomen.

TERCER PUNTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo el orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Dando continuidad al orden del día previamente establecido el primer edil da su autorización para que el Secretario General proceda a dar lectura, al Acta Número 07 siete la cual fue celebrada el día 31 treinta y uno del mes de Marzo del año 2016 dos mil dieciséis.

El Ciudadano presidente municipal, pone a su consideración, a los señores regidores, el contenido del acta anterior, el cual es aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO.

Se pone a la consideración del H. Cabildo la aprobación de apoyo para la Asociación Civil denominada "Club Social Villa Guerrero" para realizar el pago de impuesto predial de la cuenta catastral 256 urbano, en el cual se encuentran las instalaciones del "Asilo San José" por la cantidad de \$7,843.00 (Siete Mil Ochocientos Cuarenta y Tres Pesos 00/100 M.N.) Punto que es aprobado por unanimidad de votos.

Godora Raygoza

Gumbel

Royes M

Ignacio

[Signature]

Aramando Pérez R.

Blasio Barrios D.

Oscar Sánchez E. Ricardo Huerta M.



Armando Pérez R.

SEXTO PUNTO. APROBACIÓN DE GASTOS PARA EVENTO DEL DÍA DEL NIÑO.

Se somete a su análisis y consideración la aprobación y autorización para la realización de evento para el día del niño, a celebrarse el día 30 treinta del mes de abril del año en curso, hasta por la cantidad de \$100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.). Punto que es aprobado por unanimidad de votos.

SÉPTIMO PUNTO. APROBACIÓN DE GASTOS PARA EVENTO DEL DÍA DE LAS MADRES.

En uso de la voz el Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, presidente municipal, pone a la consideración del H. Cabildo la aprobación de gastos por evento del día de las madres, por lo que después de analizado y debatido el punto se aprueba por unanimidad de votos hasta la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.) para la organización de mencionado evento.

OCTAVO PUNTO. APROBACIÓN DE GASTOS PARA EVENTO DEL DÍA DEL MAESTRO.

Es aprobado por unanimidad de votos de los regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero, Jalisco, autorización para evento alusivo al día del maestro a celebrarse el día 15 quince del mes de mayo del año en curso, hasta por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.)

NOVENO PUNTO.

Se aprueba por unanimidad de votos la autorización para suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del Programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria", en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2016; Por el cual, éste Ayuntamiento recibirá la cantidad de \$387,528.00 (Trescientos Ochenta y Siete Mil Quinientos Veintiocho Pesos 00/100 M.N.), que será otorgada por parte del Gobierno del Estado de Jalisco hasta en tres ministraciones, conforme el desarrollo y funcionamiento del Comedor Comunitario instalado con recursos del Programa durante el ejercicio 2016.

Recursos que serán aportados por el Gobierno del Estado de Jalisco, para la realización de acciones en el marco del Programa.

Se faculta a los Ciudadanos Presidente Municipal Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, Secretario General del Ayuntamiento Lic. María Guadalupe Ureña Inostroz, Encargado de

Teodoro Raygoza P.
Gamboa
hoy
Gloria García U.
Ortiz
Antonio E. Pineda Huerta. M.



la Hacienda Municipal L.C.P. Filemón Sánchez Miramontes y Síndico Prof. Octavio Hugo de Luna Valenzuela, para que suscriban en representación de éste Ayuntamiento, el convenio de colaboración correspondiente, así como la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo, y demás que exija las Reglas de Operación del citado Programa.

DÉCIMO PUNTO. Asuntos varios.

Amaraldo Pérez R

- I. Se aprueba por unanimidad de votos la compra de uniformes el cual será otorgado a personal del H. Ayuntamiento Municipal, utilizados en las diversas actividades oficiales celebradas por el H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero, Jalisco.
- ii. Se aprueba por unanimidad de votos la aprobación de apoyo otorgado a la escuela primaria "Leona Vicario", para solventar gastos por motivo de la celebración de juegos magisteriales, celebrados durante los días 14 y 15 del mes de abril del año en curso. Por la cantidad de \$2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.).
- III. Se pone a consideración del H. Cabildo la aprobación de apoyo para el C. Mauricio González Chico vecino de Rancho de Enmedio para cubrir pago de arrendamiento, el cual NO es aprobado.
- IV. Se aprueba por unanimidad de votos apoyo para el C. Hugo Pinedo González vecino de la localidad wixarika de San Antonio, por la cantidad de \$1,500.00 (Un Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.).
- V. Se aprueba por unanimidad de votos apoyo para el jardín de niños "Estefanía Castañeda" ubicada en la cabecera municipal, para rehabilitación de instalación de sanitarios por la cantidad de \$3,000.00 (Tres Mil Pesos 00/100 M.N.).
- VI. Se acuerda de forma unánime, otorgar apoyo para habitantes de la localidad indígena de Carretones de este municipio, para realizar traslado a centro ceremonial ubicado en Real de Catorce, San Luis Potosí por la cantidad de \$2,700.00 (Dos Mil Setecientos Pesos 00/100 M.N.).
- VII. Se aprueba de forma unánime otorgar apoyo al C. Francisco Carrillo de la Cruz, por la cantidad de \$5,800.00 (Cinco Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.), para

Teodoro Rayyes
Gustavo
Ignacio Reyes M
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 008

SESIÓN ORDINARIA: 22/Abril/2016

Armando Pérez

cubrir gastos de servicio y traslado funerario de la ciudad de Guadalajara al municipio de Villa Guerrero, Jalisco

- VIII. Se aprueba por unanimidad de votos apoyo a instructores del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), para acudir a evento deportivo y cultural a celebrarse los días 23 y 24 del mes de abril del año en curso en la ciudad de puerto Vallarta, Jalisco., Por la cantidad de \$1,500.00 (Un Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.).
- IX. Se aprueba por unanimidad de votos otorgar apoyo por la cantidad de \$15,000.00 (Quince Mil Pesos 00/100 M.N.), para los habitantes de la localidad de Izolta del municipio de Villa Guerrero, Jalisco., Para realizar la adquisición de bomba solar.
- X. Se retoma el séptimo punto de la Segunda Sesión de Cabildo celebrada el día 15 quince del mes de Octubre del año 2015 dos mil quince, referente a la facultad del Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, Prof. Octavio Hugo de Luna Valenzuela y C. Armando Rivera Gallegos en sus calidades de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Director de Obras Públicas respectivamente, para expedir licencias de subdivisión de predios, por lo que después respectivo debate se aprueba por unanimidad de votos facultar al Lic. Humberto del Real González, Secretario Técnico de la COMUR para participar y colaborar en las labores de expedición de licencias de subdivisión de predios.
- XI. Se aprueba por unanimidad de votos otorgar apoyo al C. Marino Quezada Hernández, para realizar impresión del libro de su autoría por la cantidad de \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.).
- XII. Se aprueba por unanimidad de votos otorgar apoyo a alumnos de 6to semestre "A" de la escuela preparatoria regional de Colotlán, módulo Villa Guerrero., en lo referente al arrendamiento del auditorio municipal por la cantidad de \$950.00 (Novecientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) para realización de evento de graduación y clausura del presente semestre escolar.
- XIII. Los integrantes del H. Cabildo debaten sobre la propuesta para la construcción o instalación de albergue indígena que se encuentre ubicado en la cabecera municipal, apoyo dirigido a artesanos wixarikas, así como la apertura de un muestrario de ias diferentes y variadas artesanías realizadas por los wixarikas en la casa de la cultura de este municipio. Por lo que después de analizado se aprueba por unanimidad de votos realizar investigación sobre los requisitos para apertura de albergue y realizar un escrito y propuesta formal para el muestrario con habitantes de las localidades del Cañón de este municipio.

Armando Pérez

Ignacio Reyes

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Florinda García



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 008
SESIÓN ORDINARIA: 22/Abril/2016

DÉCIMO PRIMER PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Presidente Municipal. No habiendo más asuntos pendientes por tratar se da por terminada la presente sesión ordinaria de cabildo siendo las 22:13 veintidós horas con trece minutos del día 22 veintidós del mes de Abril de 2016 dos mil dieciséis, levantándose para constancia la presente acta que firman los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del suscrito secretario general quien autoriza y da fe.- CONSTE.

LIC. ALDO GAMBOA GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA
SINDICÓ MUNICIPAL

PROF. TEODORA RAYGOZA PINEDO
REGIDOR

C. ARMANDO PEREZ RAYGOZA
REGIDOR

C. GUILLERMINA VALDES TABULLU
REGIDOR

C. IGNACIO REYES MARQUEZ
REGIDOR

C. GLORIA GARCIA ORTEGA
REGIDOR

Dr. RODRIGO MADERA LOPEZ
REGIDOR

LIC. ENF. MARIA REBECA VALDES QUEZADA
REGIDOR

C. RICARDO HUERTA MENDOZA
REGIDOR

LIC. OSCAR SANCHEZ ESPINOZA
REGIDOR

LIC. MARÍA GUADALUPE UREÑA INOSTROZ
SECRETARIO GENERAL